



## LAS UNIVERSIDADES BENITO JUÁREZ EN MÉXICO. COBERTURA Y PERTINENCIA, 2018-2021

**Brenda Lucero Flores Solano**

brenda.floressolano@viep.com.mx

**Área temática:** Política y gestión de la educación

**Línea temática:** Evaluación de las políticas

**Porcentaje de avance:** 75%

Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado

**Programa de posgrado:** Maestría en Educación Superior, 4º semestre

**Institución donde realiza los estudios de posgrado:** Benemérita Universidad Autónoma de Puebla



### Resumen

Esta investigación tiene por objeto analizar el desarrollo del Sistema de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez como política educativa para la cobertura educativa durante el periodo 2018-2021. Por ello, se busca mostrar si las Universidades para el Bienestar permiten incrementar las oportunidades de cobertura en los municipios donde se asientan y si la oferta educativa de estas instituciones responde a las condiciones o necesidades del contexto. A través de esta investigación es posible llegar a la conclusión de que instalar 100 universidades de forma inmediata afecta el nivel de pertenencia y la oportunidad de impacto que tienen en los municipios donde se encuentran, ya que si bien encontramos sedes que resultan congruentes, también encontramos algunas en donde la licenciatura ofertada responde a una necesidad del contexto que no es la principal o incluso atiende problemáticas que ya han sido consideradas por otras universidades ubicadas dentro del municipio. Aunque algunas sedes universitarias parecen ser pertinentes persiste la incógnita acerca del impacto que pudieran generar en la región de la que forman parte y que las diferenciaría de las instituciones de educación pública presentes en el municipio.

**Palabras clave:** Política educativa, acceso a la educación superior, cobertura educativa, universalización

### Introducción

México enfrenta una serie de condiciones que le han dificultado alcanzar la universalidad de la educación que se anhela, esto debido a que las características sociales y económicas de

las regiones del territorio mexicano son muy diferentes entre sí. En el país las desigualdades generan múltiples realidades y escenarios posibles para la educación, ya que hay sitios que carecen de oportunidades educativas para su población o que han estado rezagados por mucho tiempo.

Ante esta situación, surge el proyecto de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez (UBBJ) como una de las políticas educativas para atender al eje de universalidad educativa en el nivel superior en México durante el sexenio 2018-2024. En un inicio aparece como una propuesta de campaña correspondiente a la Coalición “Juntos Haremos Historia” representada por el candidato a la presidencia de la República Andrés Manuel López Obrador, de manera formal en el Proyecto de Nación se plantea la creación de 100 universidades públicas.

Posteriormente, Andrés Manuel López Obrador resulta electo presidente de la República y el proyecto de las universidades se incluye en el marco jurídico a través del Plan Nacional de Desarrollo publicado en el Diario Oficial de la Federación en abril de 2019. Cabe destacar que en agosto de 2019 las 100 universidades ya ofrecían servicios educativos, aunque no contaban con instalaciones propias.

Sobre los procedimientos de selección de las sedes educativas, se menciona que para la incorporación de sedes se considerarán a aquellas localidades con servicios insuficientes o sin pertinencia de educación superior, cuyas donaciones de predios cuenten con “espacios planos libres de vegetación protegida, sin accidentes geográficos o geológicos que puedan poner en riesgo la instalación misma y a la comunidad educativa y cercanía suficiente con un núcleo poblacional en que puedan habitar los estudiantes” (Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, 2020, p. 2).

En contraste, la forma en la que se ha diseñado el proyecto, así como su implementación aún no permiten identificar si como política pública este sistema ha contribuido al incremento de la cobertura educativa en el nivel superior y si la oferta educativa contribuye a la atención de alguna necesidad de las sedes educativas.

Esta ponencia se deriva de un trabajo de tesis en curso titulado “Una política educativa para la universalidad. Las Universidades Benito Juárez en México, 2018-2021”, cuyo objetivo es estudiar el desarrollo de este nuevo sistema como política educativa para la universalidad, considerando la pertinencia del proyecto con el contexto. En esta ocasión se plantea el siguiente objetivo de investigación guiado por las preguntas que se presentan enseguida.

### *Objetivo general*

Analizar el desarrollo del Sistema de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez como política educativa para la cobertura educativa durante el periodo 2018-2021, considerando la pertinencia del proyecto con el contexto.

### *Preguntas de investigación*

¿Las Universidades para el Bienestar permiten incrementar las oportunidades de cobertura en los municipios donde se asientan?

¿La oferta educativa de las Universidades para el Bienestar responde a las condiciones o necesidades del contexto y se ofrece como una alternativa innovadora en la región?

### *Desarrollo*

El concepto de política pública considerado para esta investigación es la definición ofrecida por Aguilar Villanueva, debido a que hace explícita la necesidad de que el desarrollo de acciones se efectúe de forma intencional, es decir, que se han deliberado con anterioridad para llegar a la solución adecuada. De esta manera, una política pública es:

Un conjunto (secuencia, sistema, ciclo, espiral) de acciones intencionales y causales. Son acciones intencionales porque se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución se considera de interés o beneficio público, y son acciones causales porque son consideradas idóneas y eficaces para realizar el objetivo o resolver el problema (Aguilar, 2012, p. 29).

Respecto a las políticas educativas el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación UNESCO (2018), propone la siguiente definición:

un flujo articulado, regulado y direccionado de bienes, servicios y transferencias que se moviliza desde el Estado para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes desde el nivel preescolar hasta su graduación de la educación media superior, según lo establece el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y la Ley General de Educación (LGE). (INEE-IIPE UNESCO, 2018, p. 11).

A esto habría que agregar que en 2019 se reformó dicho artículo para garantizar a la educación superior, señalando que esta será, además de obligatoria, “universal, inclusiva, pública, gratuita y laica” (Decreto de 2019, Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión).

En cuanto al diseño metodológico, se considera la metodología de evaluación de políticas públicas, así como el enfoque político integral, debido a lo que se enuncia a continuación:

Entiende que los análisis de costo-beneficio, control de gestión o productividad no abarcan la complejidad de la organización estatal, y su consecuente relación con la ciudadanía. La evaluación en este marco, se convierte en una oportunidad de aprendizaje y valoración participativa de las implicancias sociales que los distintos programas significan (Jaime et al, 2013, p. 229).

Aunado a esto, se realiza una evaluación a la implementación de la política pública con el fin de valorar el avance e impacto que tiene la política pública en la resolución del problema para el cual ha sido propuesta, dicha evaluación de la implementación consiste en:

análisis del conjunto de actividades, procesos, métodos y medidas programadas como necesarias para lograr los cambios esperados, con el objetivo de conocer la forma en que se ha efectuado la gestión gubernamental para verificar si ésta ha correspondido con lo planteado en el diseño; evaluar la eficiencia con la que se puso en práctica la política pública, e identificar los factores que incidieron en su desarrollo. (Auditoría Superior de la Federación, 2018, p. 19).

En la evaluación de los resultados de la política pública se trata de describir los hallazgos relacionados con la necesidad que se busca atender, exponer incongruencias en caso de que existan y valorar las causas de los avances de la política.

### Consideraciones finales

En este contexto, de las 145 sedes de las Universidades para el Bienestar se seleccionaron 23 para el trabajo de tesis de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del municipio sede. Se utilizó este criterio para el análisis debido a que “el IDH es un indicador transparente y sencillo que mide una parte de las dimensiones que forman el desarrollo humano sostenible” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019, p. 34). Además, esta escala está conformada por las dimensiones de salud, ingreso y educación.

Así, se lograron identificar 20 universidades en municipios con el menor IDH en sus estados y 3 universidades en municipios con el mayor IDH. Sin embargo, la presente ponencia se centra en las sedes de las Universidades para el Bienestar con el menor IDH y en donde se encuentran opciones de educación pública alternas, esto debido al análisis del contexto realizado previamente que permite emitir una primera interpretación respecto a la pertinencia de las nuevas universidades.

Por lo anterior, las sedes consideradas se ubican en los municipios de Calvillo, Aguascalientes; San Quintín, Baja California; Calakmul, Campeche; Guadalupe y Calvo, Chihuahua; Chan Santa Cruz, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; Badiraguato, Sinaloa; Balancán, Villa el Triunfo, Tabasco.

En la sede de Calvillo, Aguascalientes se oferta la Licenciatura en Ingeniería Ambiental para la Sustentabilidad, con 97 estudiantes. Debido a que Calvillo fue catalogado como pueblo mágico en 2012 se han incrementado los servicios turísticos en el lugar. Actualmente se reconocen dos áreas naturales protegidas, Sierra Fría y Sierra El Laurel. La Sierra Fría “se encuentra al norte del municipio de Calvillo, con una vegetación de bosque de encino-pino y gran variedad de especies de reptiles y aves, así como mamíferos [...] La Sierra El Laurel se localiza al sureste del

municipio de Calvillo” (Honorable Ayuntamiento de Calvillo, 2020, p. 37). En Calvillo se encuentra la Universidad Tecnológica de Calvillo con 108 estudiantes y se ofrecen licenciaturas del área de negocios.

En la sede correspondiente a San Quintín, Baja California se cuenta con una matrícula de 175 estudiantes y se oferta la Licenciatura en Ingeniería en Acuicultura y Piscicultura. “La entidad cuenta con un total de ocho puertos: cinco de ellos con actividad preponderantemente comercial, dos pesqueros y un petrolero” (Secretaría de Economía Baja California, 2016, p. 2).

San Quintín cuenta con una amplia oferta educativa, La Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín con 698 estudiantes durante el ciclo escolar 2021-2022, la Unidad UPN (025), la Escuela Normal Luz María Chapela que atiende a 131 alumnos, la Escuela Normal Experimental “Profr. Gregorio Torres Quintero” con un total de 191 estudiantes, la Universidad Intercultural con la Ingeniería en Innovación Agroalimentaria.

En la sede de Calakmul, Campeche la matrícula equivale a 185 estudiantes y se oferta la Licenciatura en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural. Calakmul fue declarada Patrimonio de la Humanidad desde 2002. Además, “en la región se da la explotación de los recursos forestales, lo cual representa una importante fuente de ingresos para los habitantes de Calakmul” (Municipios mx, 2022, p. 17). En el municipio se encuentra la Universidad Tecnológica de Calakmul que incluye los programas de nivel técnico superior en: Administración, Turismo, Recursos Naturales, Contaduría, Gastronomía. Además, cuenta con las licenciaturas en: Gestión y Desarrollo Turístico, Gestión de Negocios y Proyectos.

La sede educativa Guadalupe y Calvo en Chihuahua alberga a 295 estudiantes inscritos a la Licenciatura en Ingeniería en Minas y Restauración Ambiental. “El municipio cuenta con abundantes Recursos Forestales [...] Además cuenta con yacimientos mineros que requieren de un impulso grande para su extracción de oro, plata, zinc y plomo” (Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, 2019, p. 20). En el municipio se localiza el Centro Universitario de Aprendizaje que ofrece licenciaturas relacionadas con comercio, leyes, comunicación y tecnología. La segunda Institución es la Universidad Pedagógica Nacional con un total de 141 estudiantes.

La universidad ubicada en Chan Santa Cruz, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo cuenta con 292 estudiantes en la Licenciatura en Formación Docente en Educación Básica Bilingüe (Maya - Español): Patrimonio Histórico y Cultural de México. En la región se desarrollan actividades económicas correspondientes al sector primario y terciario. Aunado a esto, Felipe Carrillo Puerto es un sitio estratégico para el turismo debido a “la red carretera como potencial integrador de las ciudades entre ellas mismas y con el resto del territorio, se encuentran en la zona centro del territorio del Estado y el cual ocupa dicha ciudad” (H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, 2017, p. 78). En este municipio se encuentran la Universidad Pedagógica Nacional 231 y el Centro Regional de Educación Normal con 355 alumnos, así como el Instituto Tecnológico Superior donde se ofertan las ingenierías relacionadas con negocios e industria.

La sede Badiraguato, Sinaloa ofrece la Licenciatura en Ingeniería Forestal Comunitaria, cuenta con 189 estudiantes. El municipio forma parte de “La UMAFOR 2502 denominada Unión de Ejidos Forestales Centro Sinaloa, A.C., se ubica en el estado de Sinaloa y comprende los Municipios de Angostura, Badiraguato, Culiacán, Mocorito, Navolato y Salvador Alvarado” (Unión de ejidos forestales centro Sinaloa, A. C., 2010, p. 6). Los principales problemas en torno a esta UMAFOR consisten en impactos medioambientales. En Badiraguato se encuentra el Centro de Estudios Justo Sierra y la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad de Sinaloa.

En Balancán, Villa el Triunfo, Tabasco se oferta la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, con una matrícula de 124 estudiantes. Balancán cuenta con colonias agrícolas y ganaderas por ello, “casi tres quintas partes de esta población (57.4%) trabaja en el sector de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza. Después, el sector terciario es el segundo en relevancia, con una absorción de 34.9% de la población ocupada” (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Tabasco, 2021, p. 16). En Balancán se encuentra el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos con una matrícula durante el ciclo escolar 2021-2022 equivalente a 1621 estudiantes y la Escuela Normal Urbana con una matrícula total de 484 alumnos.

Hasta el momento es posible identificar que en Calvillo la licenciatura ofertada es pertinente debido a que los estudiantes de la Ingeniería Ambiental para la Sustentabilidad pueden generar impacto en el mantenimiento de la Sierra Fría y la Sierra El Laurel, además, esta necesidad no ha sido atendida por la Universidad Tecnológica. La sede de Guadalupe y Calvo es pertinente con las necesidades y condiciones de la región ya que cuenta con amplios recursos forestales que requieren de estudios ambientales, también cuenta con yacimientos mineros que requieren de especialistas en ingeniería minera, áreas que no son atendidas por las universidades del municipio.

De igual manera, Badiraguato al formar parte de una Unidad de Manejo Forestal requiere de profesionistas de Ingeniería Forestal, ya que en las universidades existentes no se forman especialistas en esta área. Mientras que la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia es pertinente en la zona de Balancán, Villa el Triunfo debido a que existen zonas altamente agrícolas y ganaderas y no existe una institución que se dedique a la formación de médicos veterinarios.

En contraste, en San Quintín se oferta la Ingeniería en Acuicultura y Piscicultura, por lo que los egresados de esta sede pueden participar en dos puertos pesqueros existentes, sin embargo, San Quintín cuenta con cinco puertos comerciales, esto permite comprender que la licenciatura elegida sí atiende a una necesidad de la región, pero no es la más representativa. En cuanto a la sede de Calakmul es pertinente con las condiciones del contexto, sin embargo, es posible observar que en la Universidad Tecnológica se encuentran programas educativos relacionados con el turismo y los recursos naturales, por lo que resultaría benéfico apoyar a la institución ya existente en la región para que sus egresados pudieran contribuir en mayor medida a la conservación del patrimonio histórico, cultural y natural de Calakmul.

Chan Santa Cruz, Felipe Carrillo Puerto es una sede interesante debido a que ofrece una licenciatura orientada a la formación docente en educación básica (maya-español) combinada con estudios sobre el patrimonio histórico de México, sin embargo, en la página oficial no aparece la malla curricular de esta licenciatura por lo que no es posible reconocer la pertinencia de esta sede universitaria.

Además, de acuerdo con el anuario estadístico de educación superior correspondiente al ciclo escolar 2021-2022 (ANUIES) se observa que en algunos municipios la demanda de educación de tipo superior, principalmente de sostenimiento público, es menor al número de lugares ofertados en las instituciones de educación superior existentes, tal es el caso de Calakmul; Chan Santa Cruz, Felipe Carrillo Puerto y Badiraguato, por lo que estas son sedes que responden a una demanda educativa relacionada con la cobertura.

Las Universidades para el Bienestar se visualizan como alternativas rentables para aquellos estudiantes que no han logrado ingresar al sistema educativo por diferentes razones, principalmente ligadas a su origen social. Sin embargo, la inmediatez con la que iniciaron funciones, aún sin instalaciones, pone en duda la importancia que se le ha dado al criterio de pertinencia, pues en algunos municipios existen necesidades que no se están atendiendo de manera objetiva o que pudieran atenderse mediante otras estrategias políticas y no necesariamente mediante la imposición de un programa educativo para el que no se cuenta con los insumos suficientes que garanticen una educación de calidad.

## Referencias

- Aguilar Villanueva, L. (2012). Política Pública: Una visión panorámica. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Auditoría Superior de la Federación. (2018). Directrices básicas para la evaluación de políticas públicas de la Auditoría Superior de la Federación. Cámara de Diputados. p. 19. Disponible en: [https://www.intosaicommunity.net/document/good-practice/06%20Directrices%20B%C3%A1sicas%20EPP-ASF\\_Mexico.pdf](https://www.intosaicommunity.net/document/good-practice/06%20Directrices%20B%C3%A1sicas%20EPP-ASF_Mexico.pdf)
- Decreto de 2019 [Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión]. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. 15 de mayo de 2019.
- Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. (2019). Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 municipio Guadalupe y Calvo. Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. p. 20.
- H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto (2017). Programa de Desarrollo Urbano 2017-2025. p. 78. Disponible en: [https://www.felipecarrillopuerto.gob.mx/images/Contenido/COMUNICADO\\_ECOLOGIA.pdf](https://www.felipecarrillopuerto.gob.mx/images/Contenido/COMUNICADO_ECOLOGIA.pdf)

- Honorable Ayuntamiento de Calvillo. (2020). Plan Municipal de Desarrollo Calvillo, Aguascalientes 2019-2021. Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes. p. 37.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación -IIPE UNESCO. (2018). La política educativa de México desde una perspectiva regional. Autores. p. 11. Disponible en: <https://www.buenosaires.iipe.unesco.org/sites/default/files/archivos/LaPoliticaEducativaRegional.pdf>
- Jaime, F., Dufour, G. Alessandro, M. y Amaya, P. (2013). Introducción al análisis de políticas públicas. Universidad Nacional Arturo Jauretche. p. 229. Disponible en: <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas2013.pdf>
- Municipios mx. (2022). Calakmul. p. 17 <http://www.municipios.mx/campeche/calakmul/>
- Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. (2020). Lineamientos para la instalación/rehabilitación, equipamiento y operación de las sedes educativas del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. p.2. [https://frameworkgb.cdn.gob.mx/applications/ubbj/basicos/Lineamientos\\_de\\_sedes.pdf](https://frameworkgb.cdn.gob.mx/applications/ubbj/basicos/Lineamientos_de_sedes.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). Informe sobre Desarrollo Humano 2022: Desarrollo humano para todos. New York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016\\_SP\\_Overview\\_Web.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf)
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Tabasco. (2021). Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Balancán, Tabasco. p. 16. Disponible en: <https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/sotoptabasco/1%20PMOTDU%20BALANCAN%20V.%20SINTESIS.pdf>
- Secretaría de Economía Baja California. (2016). Baja California y sus principales sectores productivos y estratégicos. <https://www.gob.mx/se/articulos/baja-california-y-sus-principales-sectores-productivos-y-estrategicos#:~:text=Entre%20las%20principales%20actividades%20productivas,el%C3%A9ctrica%20suministro%20de%20agua%20y>
- Unión de ejidos forestales centro Sinaloa, A. C. (2010). Estudio regional forestal de la UMAFOR 2502. p. 6. Disponible en: [http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/9/1345ERF\\_UMAFOR\\_2502.pdf](http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/9/1345ERF_UMAFOR_2502.pdf)